

ZACARIAS MUÑOZ ESPIÑOLA, Corl. de Cab. superviviente del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C A .

Que me consta haber conocido al Cap. 1/º AURELIANO LOZANO SANCHEZ, operando en la escolta del Gral. de Div. Emiliano Zaata, y al terminar a las órdenes del Gral. Francisco Mendoza, desde el 20 de marzo de 1912, hasta el año de 1920, habiendo -- tomado parte en los siguientes combates.

1912.-	Abril	17.-	Sitio de la Ciudad de Cuautla, Mor.,
	Mayo	6.-	Toma de Jojutla de Juárez, Mor.,
	Septbre.	12.-	Toma de Chalco, Mex.,
	Diciembre	17.-	Combate en Cerro Prieto, Mor.,
1913.-	Febrero	17.-	Combate en Cerdejo, Mor.,
	Agosto	3.-	Combate en Rancho Frio, Mor.,
	Septiembre	19.-	Combate en Huitzuco, Gro.
	Octubre	10.-	Combate en Olinalá, Gro.
	Diciembre	25.-	Combate en Huitzuco, Gro.
1914.-	Enero	10.-	Combate en Tehuixtla y Cuatitlán, Mor.,
	Marzo	20.-	Combate y toma de Chilpancingo, Gro.
	Mayo	17.-	Toma de la hacienda de Zacatepec, Mor.,
	Mayo	19.-	Combate y toma de la hada de Treinta, Mor.,
	Julio	6.-	Combate y toma de la Est. del Parque, Mor.,
	Agosto	16.-	Combate y toma de Cuernavaca, Mor.,
1915.-	Marzo	12.-	Toma de la Ciudad de México, D.F.
	Julio	22.-	Combate en San Martín Texmelucan, Pue.,
	Septiembre	29.-	Combate en e Cerro de Caldera, Mor.,
	Diciembre	26.-	Combate y toma de Atlixco, Pue.,
1916.-	Mayo	1.-	Combate en Alpuyeca, Mor.,
	Junio	25.-	Combate en Tranquillas, Mor.,
	Agosto	13.-	Combate en Barranca Honda, Mor.,
	Noviembre	12.-	Combate en Tlaltizapán, Mor.,
1917.-	Enero	1.-	Combate en Tautepac, Mor.,
	Febrero	20.-	Combate en Miacatlán, Mor.,
	Noviembre	21.-	Combate en Tlamanalco, Mex.,

Sus ascensos los obtuvo en las siguientes fechas.

1912.-	Abril	21.-	Cabo.
	Mayo	10.-	Sargento Segundo.
	Septiembre	15.-	Sargento Primero.
1913.-	Febrero	20.-	Sub-Teniente.
	Agosto	10.-	Teniente.
1914.-	Enero	15.-	Capitán Segundo.
	Marzo	23.-	Capitán Primero.

A petición del interesado y para los usos legales que a sus derechos convengan, le expido el presente en Tlaltizapán, Mor., a los 29 días de abril de 1966.

EL CORONEL DE CAVALLERIA.

Zacarias Muñoz Espinola
Zacarias Muñoz E.

(1914)

ZENIRINO ORTEGA RENDONA, Gral. de Brig. superviviente del -
extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente
por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano-
de la Revolución y de acuerdo con lo dispuesto por el artí-
culo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C A .

Que me consta haber conocido al Cap. 1/2 de Cab.
AURELIANO LOZANO SANCHEZ, operando en la escolta del Gral.-
de Div. Emiliano Zapata y al terminar a las órdenes del Gral.
Francisco Mendoza desde el 20 de marzo de 1912, hasta el --
año de 1920, habiendo tomado participación en distintos he-
chos de armas.

Que el mismo Cap. 1/2 actuó en defensa de las --
normas que contiene el Pla. de Ayala, sin haber defeciona-
do para nada en contra del mismo Plan, ya que supo cumplir-
con celo y honradez las comisiones que se le confirieron --
por sus superiores, captándose en ello la simpatía y confian-
za de superiores y subalternos.

A petición del propio interesado y para los usos
que asus derechos convengan, lo expido el presente en Teni-
milcingo, Mor., a los veintinueve días del mes de marzo de--
mil novecientos sesenta y seis.

EL GENERAL DE BRIGADA.

[Firma]
Zenirino Ortega

ZACARIAS LUÑOZ ESCOBEDO, Corl. de Cab. superviviente del antiguo Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C A .

Que me consta haber conocido al Cap. 1/º LUÑOZ ESCOBEDO - LOZANO SANCHEZ, operando en la escolta del Gral. de Div. Luciano Capota, y al terminar a las órdenes del Gral. Francisco Mendoza - desde el 20 de marzo de 1912, hasta el año de 1920, habiendo tomado participación en distintos hechos de armas.

Que el mismo Cap. 1/º actuó en defensa de las normas que contiene el Plan de Ayala, sin haber defecionado para nada - en contra del mismo Plan, ya que supo cumplir con celo y honradez las comisiones que se le confirieron por sus superiores captándose en ello la simpatía y confianza de superiores y subalternos.

A petición del propio interesado y para los usos que a sus derechos convengan, le expido el presente en Tlaltilzapán, -- Mor., a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos - sesenta y seis.

EL CORONEL DE CABALLERIA.

Zacarias Luñoz Escobedo
Zacarias Luñoz Escobedo.
1914

ZEFERINO ORTEGA MENDOZA, Gral. de Brig. superviviente del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C A .

Que me consta haber conocido al Cap. 1/º de Cab. AURELIANO LOZANO SANCHEZ, operando en la escolta del Gral. de Div. Emiliano Zapata y al terminar a las órdenes del Gral. Francisco Mendoza desde el 20 de marzo de 1912, hasta el año de 1920, habiendo tomado participación en distintos hechos de armas.

Que el mismo Cap. 1/º actuó en defensa de las normas que contiene el Plan de Ayala, sin haber defecionado para nada en contra del mismo Plan, ya que supo cumplir con celo y honradez las comisiones que se le confiaron por sus superiores, captándose en ello la simpatía y confianza de superiores y subalternos.

A petición del propio interesado y para los usos que a sus derechos convengan, le expido el presente en Temicuingo, Mor., a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

EL GENERAL EN JEFE

Zeferino Ortega M.

Zeferino Ortega M.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	24/a. ZONA MILITAR.
	ESTADO MAYOR.
SECCION	PRIMERA.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	0712.
EXPEDIENTE	A/

ASUNTO: Que se presente el día 19 del actual en el Cuartel del 19/o. Btn. de Inf., con el fin que se indica.

CAMPO MIL. NUM. 24-A. "GRAL. PCO. LEYVA"
Cuernavaca, Mor., a 3 de Feb. de 1972.

C. Legionario.
AURELIANO LOZANO SANCHEZ.

A fin de que le sea impuesta la condecoración y entregado el Diploma correspondiente, como miembro de la Legión de Honor Mexicana, merecerá a usted se sirva estar presente el día 19 del actual, a las 0730 horas, en el Cuartel que ocupa el 19/o. Batallón de Infantería, en esta Plaza.

ATENTAMENTE.
SUBRAGIO DELEGADO DE PROMOCION.
POC. PL. GENERAL 1976. DES. JUNE P.M.

JOSE NOGUEIRA CAL Y MAYOR.
(246073).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

HONG/Rob.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

TLAQUILTENANGO, MOR.

DEPENDENCIA: Presidencia Mpal.

SECCION: REGISTRO CIVIL.

EXPEDIENTE: XVII-(3)-66.

OFICIO: ---

A S U N T O: Se expide constancia de inexistencia de Libro del año que se cita.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Noréo Aguas Barba, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de éste lugar, y - Ministerio de la Ley, Juez del Registro Civil en éste Municipio, que actúa legalmente con Secretario, por medio de la presente hace,

C O N S T A R :

Que a solicitud del Ciudadano AURELIANO LOZANO SAN CHEZ, se hizo una minuciosa búsqueda en el Archivo del Registro Civil en ésta Oficina, sin haber encontrado los libros del Registro Civil de NACIMIENTOS correspondiente al año de 1895 mil ochocientos noventa y cinco, en el -- que se dice haber nacido en éste lugar, el día 4 cuatro de Julio del citado año; suponiéndose que los mencionados libros fueron extraviados o incendiados en la época Revolucionaria de 1910, por lo que no es posible expedirle copia Certificada de tal acto.

En virtud de lo anterior, el interesado presenta como testigos a los Ciudadanos Benicio Barba Parral y -- Sixto Manzanarez, ambos mayores de edad y vecinos de éste lugar, con domicilios en la Calle Morelos número 123 y -- Gabriel Tepapa número 201 respectivamente, los que interrogados que fueron conforme a la Ley, declaran que les consta que el Ciudadano Aureliano Lozano Sánchez, nació en ésta Ciudad, siendo hijo de los finados Valentín Lozano y de la señora Andrés Sánchez.

Lo que se CERTIFICA para los usos legales que a su derecho convenga, en el día de la fecha en Tlaquiltenango, Morelos.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tlaquiltenango, Mor., a 25 de Abril de 1966.

Presidente Municipal Constl.

P.M.D.L.L. JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

Noréo Aguas Barba.

Secretario.

Santiago Moreno O.



FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA.
CONVOCATORIA.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 17, 22, 23, 69, 70 y 71 de los Estatutos que norman el funcionamiento del Frente Zapatista de la República, y con apoyo en el Artículo 32, Fracción VI, de los propios Estatutos, se convoca a los miembros de la misma Agrupación a la XII Convención Nacional Ordinaria, que se celebrará en la ciudad de México, Distrito Federal, durante los días 21, 22 y 23 de octubre del año en curso, en el lugar que oportunamente se señalará, con el objeto de renovar el Comité Directivo Nacional del propio Frente Zapatista, en los términos que señala el citado Artículo 23 de los Estatutos respectivos, así como para discutir algunos asuntos relacionados con la Reforma Agraria.

Los trabajos deberán sujetarse a las siguientes

B A S E S :

PRIMERA.-Los Comités Directivo Nacional y Estatales del Frente Zapatista de la República, asistirán a los trabajos de la Convención, con derecho a voz y voto.

SEGUNDA.-Los integrantes de los Comités Distritales, de la propia Agrupación, también tendrán derecho a asistir a los trabajos de la Convención, con voz y voto.

TERCERA.-Los Comités Municipales del Frente Zapatista designarán, en Asamblea Local, hasta cinco Delegados, para asistir a la Convención, con derecho a voz y voto, quienes recibirán un tanto del acta de la referida Asamblea Local.

CUARTA.-A más tardar el día 20 del citado mes de octubre próximo, los Delegados entregarán en las oficinas generales del Frente Zapatista de la República la copia del acta que acredite su designación y, a cambio de ese documento, recibirán una tarjeta, la que les dará derecho de admisión a los trabajos de la Convención.

QUINTA.-La Convención será instalada por el Presidente del Comité Directivo Nacional del Frente Zapatista o, en su defecto, por quien sea comisionado, a las 11 horas, y sus trabajos se desarrollarán conforme a lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

Octubre 21.

I.-Lista de asistencia de Delegados.

II.-Declaratoria de quedar instalada legalmente la Convención, en su caso.

III.- Elección de una Mesa de Debates, que deberá constar de un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios y dos escrutadores, quienes inmediatamente tomarán posesión de sus puestos y cuya responsabilidad quedará en los trabajos de la Convención.



IV.-Elección de tres comisiones dictaminadoras de credenciales, integradas cada una de ellas por tres miembros. Las dos primeras dictaminarán sobre las credenciales de los Delegados, y la tercera dictaminará respecto de las credenciales de los componentes de las otras dos comisiones.

V.-Elección de dos comisiones dictaminadoras de ponencias, integradas cada una de ellas por tres miembros.

VI.-Informe de la labor desarrollada por el actual Comité Directivo Nacional.

VII.-Salutación de Delegados.

VIII.-Presentación de ponencias.

Octubre 22.

I.- Lista de asistencia de Delegados.

II.- Reanudación de los trabajos de la Convención.

III.- Discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes de las comisiones revisadoras de credenciales.

IV.- Discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes emitidos por las comisiones dictaminadoras de ponencias.

V.- Elección del nuevo Comité Directivo Nacional del Frente Zapatista de la República.

Octubre 23.

I.-Lista de asistencia de Delegados.

II.- Reanudación de los trabajos de la Convención.

III.- Protesta de los nuevos componentes del Comité Directivo Nacional.

IV.- Himno Agrarista.

V.-Clausura de los trabajos de la Convención.

México, D. F., septiembre 30 de 1980.

TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEX.
EL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL.



El Presidente, Gral. Tiburcio Cuéllar Montalvo; Secretario General, Porfirio Palacios; Secretario de Organización, Júpiter Vega Gil; Secretario de Acción Agraria, Ing. Efraín A. Gutiérrez; Secretario de Acción Militar, Corl. Antonio Cerdona; Secretario de Acción Educativa, Profr. Sergio Jiménez; Secretario de Servicios Sociales, Dr. y May. Alberto Orduña; Secretario Tesorero, Lic. Corl. José Gonda; Secretario de Acción Juvenil, Lic. Eulalio Alvarado.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA DEPTO. DE ARCH. CORRESP.
E HISTORIA.....
OFNA. FORM. DE HJS. DE SERVS.....
SECCION COM. PRO. VET. DE LA REV.....
MESA 1/a.....
NUMERO DEL OFICIO 3040.....
EXPEDIENTE

ASUNTO: COPIA CERTIFICADA:-

"-----Al margen superior izquierdo aparece un sello impreso con el escudo nacional que dice:-PODER EJECUTIVO FEDERAL.-MEXICO D.F.-ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-En el margen superior derecho un cuadro de referencias que dice:-DEPENDENCIA LEGION-DE HONOR MEXICANA.-COM. DE EST. PRO VET. DE LA REV.-SECCION.-MESA CUARTA NUMERO DEL OFICIO 651 Bis.-EXPEDIENTE D/112/14410.-Abajo y al centro dice:-ASUNTO:-Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.-México, D.F., a 29 de julio de 1960.-C.AURELIANO LOZANO SANCHEZ Presente.-TEXTO:-POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO,-- con fecha 22 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del mérito revolucionario, creada al efecto.-Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionario, debiendo remitir -- con destino a esta Comisión tres fotografías tamaño visita y dos migón cuadrangulares, para la expedición del Diploma y tarjeta de identificación respectivos.-ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION-EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.-RAMON F. ITURBE.- (303530).-Rúbrica.- un sello de goma que dice:-DEFENSA NACIONAL.-LEGION DE HONOR MEXICANA.-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-al calce dice:-c.c.p. el C.General de División Comandante de la Primera Zona Militar (Sección de Guarnición), para su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza.-Palacio Nacional.-Ciudad.-C.General de División Jefe del Departamento de Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento.-Edificio.-----"

ARNULFO HERNANDEZ VELASCO, Capitán 2/o. Oficinista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Sección Comisión Pro-veteranos de la Revolución, dependiente de la oficina Formadora de Hojas de Servicios, de la que es titular el C.General Brigadier DEM. LUIS CONTRERAS FARFAN,

CERTIFICA:-Que la copia que antecede, está fielmente sacada de la que al carbón obra a folio 16 del expediente que existe en el Archivo de veteranos de la Revolución de esta Secretaría.

México, D.F., a 9 de diciembre de 1970.

Vo. So.
EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.

LUIS CONTRERAS FARFAN.
(164140)

AHV/gmr.

DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

(844916)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITEN
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
 DE DEFENSA NACIONAL
 LEGION DE HONOR
 MEXICANA.

E.M.S. T.A

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA. ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	1521.
EXPEDIENTE	XX/112/1.- T.- 1521.-

ASUNTO: - E S T U D I O de antecedentes para Legionario del C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ.

- EMPLEO:-** Civil.-VETERANO DE LA REVOLUCION.-
- NOMBRE:-** AURELIANO LOZANO SANCHEZ.-
- EDAD:-** 70 años.-Según copia certificada del acta del Registro Civil de su Nacimiento.-Folio No. 11 de su Expediente de la C.P.V.-
- ORIGINARIO DE:-** Tlaquiltenango, Mor.-Folio No. 11 de su Exp.de la C.P.V.
- CERTIFICANTES:-** Los Veteranos de la Revolución, CC. FRANCISCO ALARCON y DE METRIO GUTIERREZ ROMERO.-Folios Nos. 8 y 9 de su Expediente de la C.P.V.-
- PROCEDENCIA:-** ZAPATISTA.-Folio No. 12 de su Expediente de la C.P.V.-
- INGRESO:-** Lo efectuó el 15 de marzo de 1913 como Soldado, en las Fuerzas Zapatistas, al mando directo del extinto General FRANCISCO MENDOZA PALMA.-Folios Nos. 8 y 9 de su Expediente de la C. P. V. -
- VETERANO DE LA REVOLUCION:-** Reconocido Oficialmente por el "SEGUNDO PERIODO", con fecha 22 de julio de 1970.- Folio No. 16 de su Expediente de la C.P.V.-
- HECHOS DE ARMAS:-** Tomó participación en varios hechos de armas, contra Fuerzas Federales Huertistas y Constitucionalistas, en los Estados de Morelos, Guerrero, Puebla, México y Distrito Federal, durante los años de 1913 a 1916.-Folios Nos. 8 y 9 de su Expediente de la C.P.V.-
- GRADOS:-** NO TIENE NINGUN GRADO RECONOCIDO POR ESTA SECRETARIA.-
- SITUACION:-** Se encuentra separado del activo, habiendo prestado sus Servicios hasta el 23 de febrero de 1918, fecha en que causó baja, ignorándose los motivos que tuvo para ello, en virtud de no asentarse los certificantes.-Folios Nos. 8 y 9 de su Expediente de la C.P.V.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
 LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
 DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

R E U N E los requisitos del artículo 3/o. Fracción IV. Inciso "C" del Decreto Presidencial que creó este Organismo, por lo que el suscrito emite la siguiente:

A la Hoja Núm. 2.-



DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA. ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	1521.
EXPEDIENTE	XX/112/1.- T.- 1521.-

XSECRETARIA
XDEIA
XDEFENSA NACIONALXXX
LEGION DE HONOR
MEXICANA.

ASUNTO: - E S T U D I O. Relativo al C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ.-

O P I N I O N . -

S A L V O la más acertada de esa Superioridad, es de reconocerse como Legionario al C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ, y se le conceda la Condecoración y Diploma correspondientes.-

México, D.F., a 15 de Mayo de 1971.
EL CAPITAN 2/o.OFTA. JEFE MESA TERCERA.

EDUARDO O. DEL CARPIO JIMENEZ.
(414227).



SECCION ESPECIAL

V/o. B/o.
EL TTE. CORL. OFTA. JEFE DE LA SECCION.

CONFORME:
EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.

AL CONIESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

FRANCISCO MONTERO Y F. DE LARA.
(212238).

MANUEL V. QUIROS LOZADA.
(186131).



LEGIONARIO NUM.
-10,343.-

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	E S P E C I A L .
MESA	1/a. TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	000238
EXPEDIENTE	112/ L.-10,343.

XXXXXXXXXX
XXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Legión de Honor
Mexicana.

ASUNTO:- Se le comunica su reconocimiento como --
LEGIONARIO.

México, D.F., a 17 de mayo de 1971.

CIUDADANO
AURELIANO LOZANO SANCHEZ.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo de esta fecha, fué aceptado su ingreso como Legionario, en virtud de haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos 3/o. y 25/o. del Decreto que la creó, previo estudio de sus antecedentes.

CON DOS
ANEXOS.

En tal virtud, se servirá usted remitir para la expedición de su Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos tamaño visita y 2 mignón.

Con la fecha de su ingreso, queda usted incorporado a la División de Legionarios, EN EL ESTADO DE MORELOS, que es a las órdenes del C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA; debiéndose poner en contacto con el C. Comandante de la citada Unidad.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. COMDTE. GENERAL.

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.
(194595)

c.c.p. Gral. de Bgda. DEM. Jefe del Depto. de Archivo, Correspondencia e Historia, para que sea agregada al expediente del interesado. --- EDIFICIO.

c.c.p. Mayor Ofta. Jefe de la Secc. Admtva. para su conocimiento y efectos correspondientes. - PRESENTE.

c.c.p. C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante de la División de Legionarios EN EL ESTADO DE MORELOS, para su conocimiento y efectos correspondientes. - Ave. Central # 211. - Cuernavaca, MOR.

MVQL-FML-apv.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Form with fields: DEPENDENCIA, COMS. DE EST. PRO VET. DE LA REV., SECCION, MESA, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION por el SEGUNDO PERIODO, al C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ.

México, D.F., a 22 de julio de 1960.

AL C. GENERAL DE DIV. SECRETARIO DEL RAMO. PRESENTE.

HONROME informar a usted, que en atención a la solicitud que con fecha 22 de enero de 1951, elevó a esta Comisión el C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ de 59 años de edad, se procedió al estudio de sus antecedentes, obteniéndose los datos siguientes relacionados con su actuación.

Se incorporó a la Revolución el 15 de marzo de 1913 como Soldado en las fuerzas Zapatistas que eran al mando del extinto General FRANCISCO MENDOZA PALMA, en donde militó hasta el 23 de febrero de 1918, fecha en que se separó para dedicarse a la agricultura.

Participó en varios hechos de armas contra fuerzas Federales Huertistas y Constitucionalistas, en los Estados de Morelos, Guerrero, Puebla, México y Distrito Federal, durante los años de 1913 a 1916.

Justifica lo anterior, con certificados expedidos a su favor por los Veteranos de la Revolución CC. FRANCISCO ALARCON y DEMETRIO GUTIERREZ ROMERO, cuyas firmas y antecedentes fueron debidamente legalizadas y confrontados.- Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del artículo IV inc. 3, del instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente

OPINION:

Se reconozca oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION al C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ y se le conceda la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", correspondiente al SEGUNDO PERIODO creada al efecto.

RESPECTUOSAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GRAL. BRIG. JEF. DE LA COMISION.

JUAN T. DUARTE GARCIA. 207157-

REVISADO. EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.

MANUEL V. QUIROS LOZADA. -186131-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENS LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

S U J E T O a revisión por el H. Consejo de --
Honor el presente estudio, falló favorablemente el
reconocimiento como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., á 28 de julio de 1960.

EL GENERAL DE DIVISION COMANDANTE

Ramon F. Iturbe
RAMON F. ITURBE.

-303530-

APROBADO.

P.O. DEL GENERAL DE DIVISION SECRETARIO
EL GRAL. DE BATA D.E.M. OFICIAL MAYOR.

Fernando Pamanes Escobedo
FERNANDO PAMANES ESCOBEDO.

-128716-

C.c.p. -EL C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ, para su conocimiento.
P R E S E N T E.

H. COMISION DE HONOR.
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
PALACIO DE GOBIERNO.
P r e s e n t e.

Enero 26 de 1976.

AURELIANO LOZANO SANCHEZ, originario de Valle de VAZQUEZ, perteneciente al Municipio de Tlalquitenango, Mor., con domicilio conocido, ante usted de la manera más atenta - manifiesto:

(SEIS ANEXOS)

Que deseando acogerme a los beneficios del --- Artículo 9o del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año de - 1974, publicado en el Periódico Oficial el día 6 del mismo - mes, me permito adjuntar copias fotostáticas de los siguien- tes documentos.



COMITE ESTATAL
MORELOS

A T E N T A M E N T E.

Aureliano Lozano
AURELIANO LOZANO SANCHEZ.

*Recibido
E-26-1976
13:30 hs*



Se acredita la personalidad de

 Veterano de la Revolución.
 como socio activo de esta Institución Nacional quien
 está reconocida por la Comisión Pro-Veteranos de la
 Revolución, de la Secretaría de la Defensa Nacional
 según oficio número
 Expediente de fecha
 de Julio de 1960.

México, D. F., de de 19...

Presidente Ejecutivo
[Handwritten signature]

Crsl. de Dir.

LIBRO NUM.

FOLIO NUM.

SOCIO NUM.

[Handwritten scribbles and signatures]
 Campos Aiguas Posas Guerrero
 13 80- 629

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

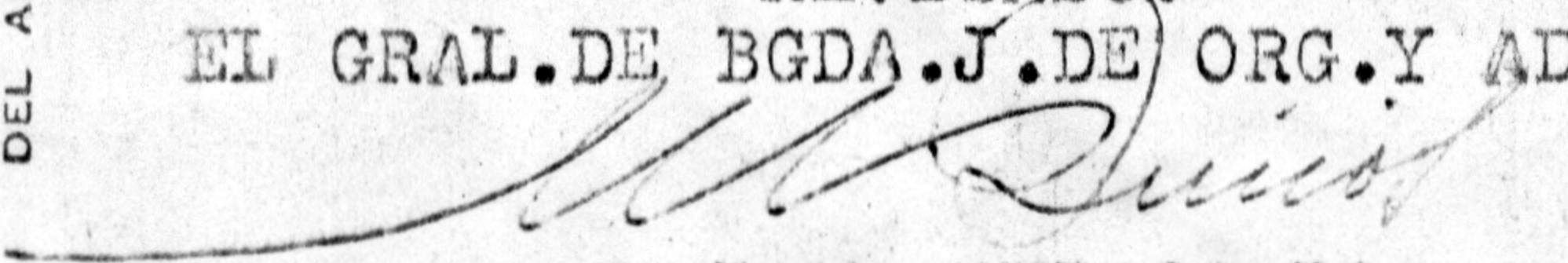
que rige a esta Comisión, por lo que el su

O P I N I O N:

Se reconozca oficialmente como VETERANO DE
NO LOZANO SANCHEZ y se le conceda la Conde
"CIONARIO", correspondiente al SEGUNDO PERI

REVISADO.

EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.


MANUEL V. QUIROS LOZADA.

-186131-

JFDG/fzp.

SUFRAG
EL GRA

C.c.p. - EL C. AURELIANO LOZANO SANCHEZ,
P R E S E N T E.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.S.-T.A.

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. COM. MSP. E HISTORIA.
OPNA. FORM. DE HOJAS DE SERVICIOS.	
SECCION	COM. PRO. VET. DE LA REV.
MESA	1/a.
NUMERO DEL OFICIO	3040
EXPEDIENTE	

ASUNTO: COPIA CERTIFICADA:

"-----Al margen superior izquierdo aparece un sello impreso con el escudo nacional que dice:-PODER EJECUTIVO FEDERAL.-MEXICO D.F.-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen superior de recho un cuadro de referencias que dice:-DEPENDENCIA LEGION DE HONOR MEXICANA.-COMS. DE EST. PRO VET. DE LA REV.-SECCION.-MESA TERCERA.-NUMERO DEL OFICIO 561.BIS.-EXPEDIENTE D/112/14410.-Abajo y al centro dice:-- ASUNTO:-Se reconozca oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION por el SEGUNDO PERIODO, al C.AURELIANO LOZANO SANCHEZ.-México, D.F., á 22 de julio de 1960.-AL C. GENERAL DE DIV. SECRETARIO DEL RAMO.-PRESENTE.-TEX TO:-HONROME informar a usted, que en atención a la solicitud que con fecha 22 de enero de 1951, elevó a esta Comisión el C.AURELIANO LOZANO SANCHEZ de 59 años de edad, se procedió al estudio de sus antecedentes, obteniéndose los datos siguientes relacionados con su actuación.-Se incorporó a la revolución el 15 de marzo de 1913 como Soldado en las fuerzas Zapatistas que eran al mando del extinto General FRANCISCO MENDOZA-PALMA, en donde militó hasta el 23 de febrero de 1918, fecha en que se separó para dedicarse a la agricultura.-Participó en varios hechos de armas contra fuerzas Federales Huertistas y Constitucionalistas, en los Estados de Morelos, Guerrero, Puebla, México y Distrito Federal, durante los años de 1913 a 1916.-Justifica lo anterior, con certificados expedidos a su favor por los veteranos de la Revolución CC. FRANCISCO ALARCON y DIEMETRIO GUTIERREZ ROMERO, cuyas firmas y antecedentes fueron debidamente legalizadas y confrontados.-Anexos al incidente.-Reúne los requisitos del artículo IV inc. a) del instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente.-OPINION:-Se reconozca oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION al C.AURELIANO LOZANO SANCHEZ y se le conceda la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", correspondiente al SEGUNDO PERIODO creada al efecto.-RESPECTOSAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. REELECCION.-EL GRAL. BRIG. JEFE DE LA COMISION.-JUAN F. DUARTE GARCIA.-207157-Rúbrica.-REVISADO.-EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.-MANUEL V. QUIROS LOZADA.-186131.-Rúbrica.-----"

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DEBECHO

ARNULFO HERNANDEZ VELASCO, Capitán 2/o. Oficinista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Sección Comisión Pro-Veteranos de la revolución, dependiente de la Oficina Formadora de Hojas de Servicios, de la que es titular el C.General Brigadier DEM. LUIS CONTRERAS FARFAN,

CERTIFICA:-que la copia que antecede, está fielmente sacada de la que al carbón obra a folio 12 del expediente que existe en el Archivo de Veteranos de la revolución de esta Secretaría.

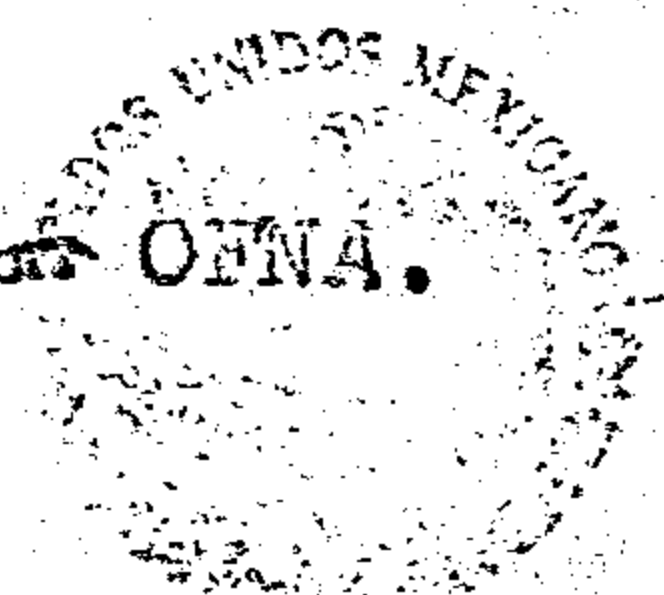
a la vuelta. . . .

de la vuelta. . .

México, D.F., a 9 de diciembre de 1970.

[Signature]
(844916).

VO. BO.
EL GRAL. BRIG. DEL. J. DE LA OFNA.



[Signature]
LUIS CONTRERAS FARFAN.
(164140).

SECRETARÍA
DE
DEFENSA NACIONAL
OFICINA GENERAL DE SERVICIOS
COM. PRO-VEH. DE LA REV.

AHV/gmr.